



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DISPOSICIÓN N° 0133

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 25 de noviembre de 2011

V I S T O:

El expediente N° 02001-0012899-8 del Registro de Información de Expedientes –MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS- mediante el cual se gestiona la aprobación del formulario de solicitud de patrocinio letrado y/o servicio de mediación gratuitos para aquellas personas que se encuentren en imposibilidad de solventarlos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1747/11 se reglamenta la Ley N° 13.151 de Mediación;

Que el artículo 32 del Anexo I del mencionado Decreto establece en su segundo párrafo que: *“Para determinar la imposibilidad de contratar patrocinio letrado y sin perjuicio de las constataciones que pueda efectuar la entidad interviniente, la Oficina de Gestión de la AGEM, a partir de la solicitud correspondiente realizará en un plazo no mayor de 5 días las gestiones que estime pertinentes, siguiendo las directivas de la Dirección Provincial de Desjudicialización de la solución de Conflictos Interpersonales u organismo que la reemplace...”*;

Que se considera que se encuentran en situación de vulnerabilidad las personas con especial predisposición a descender o no alcanzar cierto nivel mínimo de bienestar a causa de una configuración negativa de atributos que actúan contra el logro de beneficios materiales (ingresos, bienes, patrimonio) y simbólicos (status, reconocimiento y entidades compartidas);

Que a fin de iniciar las gestiones necesarias para constatar la necesidad de la asistencia jurídica solicitada y/o el servicio de mediación gratuita, es menester que quien solicite los mismos complete un informe socio ambiental;

Que a para ello se considera pertinente aprobar el formulario a utilizar por las Agencias de Gestión de Mediación, que se acompaña en el Anexo I, los que tendrán el carácter de declaración jurada;

Que el presente acto se emite en ejercicio de las facultades conferidas a la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales por el artículo 32 del Anexo I del Decreto N° 1747/11;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

-2-

POR ELLO:

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE DESJUDICIALIZACIÓN DE LA
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES**

D I S P O N E

ARTÍCULO 1: Establécese que quien solicite la asistencia jurídica gratuita y/o la gratuidad de la mediación deberá completar un informe socio ambiental - con carácter de declaración jurada -, como requisito para poder determinar la viabilidad del acceso a la gratuidad de una u otra.

ARTÍCULO 2: Apruébese el formulario de Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita y/o Gratuidad de la Mediación que como Anexo I se integra a la presente disposición.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

-3-

ANEXO I



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SOLICITUD DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y/O GRATUIDAD DE LA MEDIACIÓN
ART. 32 - LEY Nº 13.151

NRO. DE IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITE:

SOLICITA ASISTENCIA LETRADA:

SOLICITA GRATUIDAD DE LA MEDIACIÓN:

CARÁCTER EN QUE LO SOLICITA: Requirente / Requerido

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y apellido:

DNI:

Estado civil:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Domicilio: Nro. Piso Dpto. Entre calle y

Teléfono:

Localidad:

COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE, INGRESOS Y ACTIVIDAD

Apellido y nombre	DNI	Vínculo	Edad	Ocupación	Ingresos	Origen



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

-4-

Observaciones:						

RECIBE BENEFICIOS

No / Sí

Cuáles: Previsional / Nacional / Provincial

Monto mensual en pesos:

Observaciones:

COBERTURA EN SALUD

Cuenta con Obra Social: No / Sí

Cuál:



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

-5-

Otro tipo de cobertura: **No / Sí**

Cuál:

Concurren a Centros de Salud u Hospital: **No / Sí**

Cuál:

Algún miembro de la familia presenta discapacidad: **No / Sí**

Cuál:

EDUCACIÓN

Nivel educacional del solicitante y grupo familiar:

Establecimiento educativo al que concurren:

VIVIENDA

Carácter en que la ocupa: **Propietario / Inquilino**

Otro:

OTROS

Los datos consignados en este formulario tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**.

Lugar y fecha

Firma del solicitante